HISTORIA DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS

DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Antes de iniciar un breve recorrido sobre lo que ha sido el desarrollo de la Seguridad Social en El Salvador, especialmente en la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, comenzaremos por conceptualizar la Seguridad Social, como lo hace la Oficina Internacional del Trabajo. La protección que la sociedad proporciona a sus miembros consiste en una serie de medidas públicas contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte. También es la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.

La Seguridad Social es un derecho que, frente al Estado, tiene el hombre a ser protegido cuando las necesidades propias y las de su familia lo requieran. El Estado tiene la obligación de proporcionarle la cobertura que esas necesidades demandan. Siendo un derecho, el Estado tomará las providencias para que se cumpla, de tal suerte que los instrumentos de Seguridad Social son obligatorios.

La Seguridad Social, en cuanto al hombre, es un derecho; en cuanto al Estado, una política; en cuanto a la ciencia jurídica, ya es una disciplina; en cuanto a la filosofía, es una expresión de justicia; en cuanto a la sociedad, es un factor de solidaridad; en cuanto a la administración, un servicio público; en cuanto al desarrollo, un factor integrante de la política general; en cuanto a la economía, un factor de redistribución de riqueza y aún podríamos seguir con numerosos ángulos desde los que se enfoca la Seguridad Social.

Es un conjunto de derechos que tienen los individuos de una sociedad, frente al Estado, los que deben ser protegidos mediante un ingreso adecuado para la subsistencia de ellos y su grupo familiar, permitiéndoles el acceso a la educación, a la vivienda y a los cuidados médicos que garanticen su salud física y mental, aun cuando por razones de su actividad laboral se enfermen o invaliden, o cuando por motivos de su edad o por defunción cesen en sus actividades laborales productivas.

La Seguridad Social se refiere principalmente a un campo de bienestar social relacionado con la protección social o la cobertura de las necesidades socialmente reconocidas, como la pobreza, la vejez, las discapacidades, el desempleo, las familias con niños y otras.

En ocasiones se ha visto a la Seguridad Social en El Salvador, como sinónimo de Previsión Social, que significa los auxilios que el trabajador recibe del Estado, en forma de seguros, enfermedad, invalidez, vejez y otros y se ha desarrollado por medio de la creación de leyes, destinadas a proteger a determinados grupos o sectores (empleados privados, públicos,

docentes, militares, etc.) contra algunos riesgos o contingencias, como por ejemplo: seguro de vida, accidentes de trabajo, vejez, salud, entre otros.

La evolución de la Seguridad Social en El Salvador ha presentado diferentes etapas de acuerdo al momento histórico que ha vivido el país, emitiendo diversas leyes laborales que dan cobertura a los trabajadores. Podemos mencionar las siguientes leyes:
Ley de Jubilaciones de Empleados Civiles de 1893.
Ley sobre Accidentes de Trabajo de 1911, que en 1956 fue sustituida por la Ley de Riesgos Profesionales.
Ley de Pensiones de 1913.
Ley de Protección de Empleados de Comercio de 1926.
Ley de Pensiones y Jubilaciones Civiles de 1930 con vigencias hasta la fecha en que fue creado INPEP.
Ley del Seguro Social de 1949.
Ley de Botiquines de 1950.
Ley de la Caja de Ahorro Mutual de la Fuerza Armada, 14 de noviembre de 1972.
Ley de Creación del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), 2 de noviembre de 1975.
Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, del 28 noviembre de 1980, con vigencia del uno de enero de 1981.
Ley de ahorro para pensiones, 23 diciembre de 1996.- Actualmente, y con la entrada en vigencia de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, en 1998 entró en operaciones el Sistema de Ahorro para Pensiones, sistema destinado a los trabajadores del sector privado, público y municipal, uniformándose de esta manera las prestaciones para los trabajadores de dichos sectores.

Ley del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, 01 de abril de 2008.

Podemos ver, a lo largo de esta secuencia de leyes, que la Seguridad Social se ha enmarcado solo a cubrir el régimen de salud y de pensiones, dejando por fuera una gama de necesidades que debieran ser cubiertas para que el concepto de seguridad social quede plasmado en realidad.

Tenemos que conocer también que mediante Decreto Nº 491 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, publicado en el Diario Oficial Nº 219, Tomo 269, de fecha 20 de noviembre de 1980, se instituyeron en el Ministerio de Educación los seguros de vida básico o gratuito y el opcional o voluntario a base de cotizaciones; y que desde el 1º de octubre de 1980 la Administración de los mencionados seguros estuvo bajo la responsabilidad de la Dirección de Bienestar Magisterial del Ministerio de Educación quien administró los seguros de vida para su personal y se consideró que, debido al crecimiento de su patrimonio y a la complejidad de las necesidades de sus asegurados, era necesario dictar disposiciones encaminadas a mejorar esa clase de protección a los empleados administrativos y docentes del Ministerio de Educación.

Era preciso crear una Institución Oficial Autónoma de Derecho Público que administre las cotizaciones, centralice el trámite para obtener los beneficios y maneje como recursos propios los fondos provenientes del aporte del Estado para el pago del seguro de vida básico y las cotizaciones de los asegurados para el pago del seguro de vida opcional.

Así nace LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, para ampliar y contribuir a un buen servicio de seguridad social para los empleados mencionados y que durante 25 años ha cumplido con la finalidad para la cual fue creada. Los hechos más relevantes se presentan a continuación.-

La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, fue creada por Decreto Legislativo número 498, del 17 de mayo de 1990, publicado en el Diario Oficial, Tomo número 307, del 28 de mayo de 1990, número 126. Fue reformada por Decreto Legislativo número 566 del 30 agosto de 1990, publicado en el Diario Oficial, Tomo número 308, del 5 de septiembre de 1990, número 213.

El principal objetivo es la administración, implementación e inversión de las cotizaciones provenientes de un sistema de Seguro de Vida Básico y Opcional por riesgo de muerte de los empleados administrativos y docentes en servicio y pensionados del Ministerio de Educación. También podrán acogerse los docentes que trabajen fuera del sector público, los empleados de La Caja, contribuyendo a un buen servicio de seguridad social para los empleados mencionados.

El Ministro de Educación, Dr. René Hernández Valiente, nombró una comisión formada por la Lic. Zoila Maribel Santamaría Perla, el Lic. Rafael Armando Ascencio Barrera y la Lic. Elisa Guerrera Morales, a efecto de dar inicio a las actividades administrativas de La Caja, iniciando con el alquiler del local donde funcionarían las oficinas, siendo esta la Primera Diagonal número 431, Urbanización La Esperanza, San Salvador. Asimismo se procedió a la selección del personal de las distintas áreas, siendo 15 empleados, los cuales iniciaron sus labores el viernes 14 de septiembre de 1990, firmando una acta de constitución, con la asistencia del Ministro de Educación. Se inició la elaboración de los procedimientos de afiliación y reclamos, así como el diseño de toda la papelería necesaria y la preparación de la apertura de la oficina para los asegurados y beneficiarios. También se procedió a recibir todos los expedientes de afiliación y de asegurados fallecidos durante la administración de la Dirección de Bienestar Magisterial.

El 22 de octubre de 1990, se formó el Consejo Directivo Provisional integrado de la siguiente manera:

Consejo Directivo Provisional, 1990

Sentados: doctor Juan Francisco García Méndez, director propietario por el Ministerio de Educación; Profesora Ana María Parada de Castillo, directora propietaria del sector docente activo; Dr. Carlos Ramón Dávila, director propietario, en representación de la Presidencia de la República; Dr. René Hernández Valiente, Ministro de Educación; Licenciada Zoila Maribel Santamaría Perla, directora propietaria, del sector administrativo activo; Señora María Imelda Coto Tejada, directora propietaria, del sector administrativo pensionado y Lic. Rafael Armando Ascencio Barrera, director suplente, en representación de la Presidencia de la República.

De pie: Licenciado José Ovidio Portillo Vargas, director propietario, en representación del Ministerio de Hacienda; Licenciado Miguel Alfredo Guzmán, director propietario, del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social; Profesor Francisco Ubilfredo Panameño, como director suplente, del Ministerio de Educación; Doctor Raymundo Antonio Rodríguez Barrera, director suplente, del Ministerio de Educación; profesor Jerónimo Prudencio Gómez, director suplente, del sector docente activo; Licenciado Ricardo Alfredo Arbizú Mata, director suplente, del Ministerio de Planificación y

Coordinación del Desarrollo Económico y Social; y Doctor Jaime Amado del Valle Menjívar como director propietario del Ministerio de Educación.

Faltan: Profesora Carmen Urbina de Menjívar, directora propietaria y Profesor Noé Isaac Espinoza, director suplente, del sector docente pensionado; Profesor Daniel Humberto Marenco, director suplente, del sector administrativo activo; señor Rubén Gómez Domínguez, director suplente, del sector administrativo pensionado y Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, director suplente, del Ministerio de Hacienda.

Ya con el Consejo Directivo Provisional, se hicieron los últimos preparativos para la inauguración de La Caja, que se realizó el miércoles 07 de noviembre de 1990, en la Sala de Té Biarritz, contiguo a las instalaciones de La Caja, con la asistencia del señor Presidente de la República, miembros de su Gabinete y el Nuncio Apostólico. Se hizo entrega de los primeros cheques emitidos, a los familiares de asegurados fallecidos, cumpliendo así parte de la misión institucional.

Entrega de cheque al beneficiario Jorge Alberto Martínez Tejada.

El día jueves 08 de noviembre de 1990, se abren las puertas y se da inicio a la atención de beneficiarios de los asegurados fallecidos pendientes de pago en la Dirección de Bienestar Magisterial, en la Primera Diagonal número 431, Colonia Médica, San Salvador.

La Caja Mutual inició sus labores manejando el Seguro de Vida Básico, que proporciona gratuitamente el Estado a los empleados docentes y administrativos activos del Ministerio de Educación y el Seguro de Vida Opcional en los rangos de 10, 20 y 30 mil colones, con cuota mensual de 7.05, 14.10 y 21.15 colones respectivamente.

El Seguro de Vida Opcional es para todos los funcionarios o empleados, ya sean docentes o administrativos del Ministerio de Educación activos o pensionados, los empleados del Fondo de Garantía para el Crédito Educativo, los de la misma Caja y los docentes que trabajen fuera del sector público.

Para el año 1990, no hubo presupuesto, se obtuvieron autorizaciones especiales para gastos de operación y compras mínimas necesarias, se usó algún equipo y mobiliario donado por el Ministerio de Educación.

Local donde inició las labores La Caja, ubicado en la Primera Diagonal No. 431,

Colonia Médica, San Salvador

AÑO 1991

El primer Consejo que inició sus funciones el 22 de octubre de 1990 fue provisional, pudiendo ser reelectos. Dicho Consejo por obligación legal se reúne ordinariamente cada 8 días y extraordinariamente cuando fuere convocado.

El Consejo a sugerencia de la Presidencia de La Caja se dividió en comisiones para un mejor trabajo, siendo las siguientes: Comisión de Publicidad, Compras, Jurídica, Afiliación, en unión de los diferentes Jefes y Gerencia.

La Caja estructuró un Organigrama para su mejor funcionamiento con las siguientes unidades:

- Consejo Directivo
- Presidencia
- Gerencia
- Asesoría Jurídica
- Asesoría de Planificación
- Asesoría de Comunicación
- Unidad de Sistemas
- Auditoría Interna
- Sub-gerencia Administrativa
- Unidad de Afiliación
- Unidad de Reclamos
- Sub-gerencia Financiera
- Tesorería
- Unidad de Contabilidad
- Agencia Occidental, y
- Agencia Oriental

Con el objeto de dar a conocer a La Caja como una institución que brinda una protección familiar efectiva y realizar actividades de afiliación a los seguros, se hizo necesario visitar muchos centros escolares y en casi todos los casos con la participación del propio Presidente de La Caja. Comenzaron estas jornadas, como una nueva modalidad de atención, en la Escuela República de Haití de la ciudad de Sonsonate, el día jueves 07 de marzo de 1991.

Escuela República de Haití, Sonsonate, 07 de marzo de 1991.

En este año el transporte para las diferentes necesidades de La Caja Mutual, lo facilitó la Presidencia y algunos ejecutivos de Institución. Para los casos de efectuar giras por toda la República – para dar a conocer la institución – a reuniones de maestros que oscilaban de 200 a 600, según los diferentes lugares, se alquilaba un microbús. A estas giras asistió el Presidente de La Caja, la Jefa de Afiliación, el Jefe de Planificación, el Auditor de la Corte de Cuentas, el médico y personal secretarial, para afiliar al Seguro de Vida Opcional y además llenar la plica para el Seguro de Vida Básico a los maestros y administrativos del Ministerio de Educación. Para ello se dieron charlas de información, referentes a explicar lo que es la institución y cuál es su finalidad, aspectos más relevantes de la Ley de La Caja. Se elaboraron en forma preliminar los diferentes manuales, reglamentos y como complemento se elaboraron los Procedimientos

Con el objetivo de dar a conocer los servicios que La Caja presta, se abrió la Oficina Regional de Occidente en San Ana y de Oriente en San Miguel.

AÑO 1992.

Para desarrollar con mayor agilidad las funciones de la institución el Consejo Directivo participa de las siguientes Comisiones de trabajo: Jurídica, Publicidad, Afiliación y de Compras.

Se autorizaron los manuales siguientes:

Manual de Organización
Manual de Descripción de Puestos
Manual de Procedimientos
Manual de Reclutamiento y Selección de Personal
Manual de Organización de la Unidad Relaciones Públicas
Manual de Evaluación de Méritos

Reglamentos

Reglamento Interno de Trabajo
Reglamento para la Creación, Custodia y Procedimiento para el Manejo del Fondo de Caja Chica
Reglamento para la Aplicación de Sanciones por Faltas de Puntualidad Cometidas por el Personal de La Caja
Reglamento Especial de Viáticos
Reglamento para Conductores de Vehículos
Reglamento Interno de Firmas
Reglamento para el Personal de Servicios Administrativos Generales de La Caja
Reglamento para Vigilantes

En el Consejo Directivo se dieron los siguientes cambios:

Dr. Juan Francisco García Méndez	Representante por el Ministerio de Educación. (hasta el 07 de abril de 1992)
Dra. Lidia Esther de Avilés	Representante por el Ministerio de Educación (desde el 12 de mayo de 1992.

Se efectuaron las primeras elecciones para el segundo período de gobierno de La Caja, dándole cumplimiento al Reglamento de Elecciones, aprobado según Decreto Ejecutivo número 78 de fecha 7 de octubre de 1992, publicado en el Diario Oficial número 193, tomo 317 de fecha 20 del mismo mes y año, para el período 1993 – 1994.

A este año la mayor fortaleza de La Caja son los valores que representan dinero como decir: Caja, caja chica, depósitos en cuenta corriente, depósitos en cuenta de ahorro, depósitos a plazo y depósitos a plazo para la vivienda, lo que le da a La Caja un elevado índice de liquidez y solvencia, representando un 84.93% comparado con el activo total, el cual es de 36,147,273.00 colones.

AÑO 1993

Se inicia el año con el nuevo Consejo Directivo

Consejo Directivo 1993 - 1994

Sentados: Licda. Zoila Maribel Santamaría Perla, Representante por el Ministerio de Educación; Dr. Carlos Ramón Dávila, Presidente; Dra. Lidia Esther de Avilés, Representante por el Ministerio de Educación;

De pie: Profa. Ana María Parada de Castillo Representante por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; Lic. José Arnulfo Rodríguez Arias , Representante por el Sector Docente activo del Ministerio de Educación; Prof. José del Carmen Parada, Representante por el Sector Pensionado Docente; Lic. José Ovidio Portillo Vargas, Representante por el Ministerio de Hacienda; Sra. Laura Angélica Cardona de Granados, Representante por el Sector Pensionado Administrativo y Lic. Miguel Alfredo Guzmán,

Representante por el Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.

(Miembros Suplentes)

NOMBRE	CARGO
Lic. Rafael Armando Ascencio Barrera	Presidente
Dr. Raymundo Antonio Rodríguez Barrera	Representante por el Ministerio de Educación
Lic. Antonio Adalberto Gavidia	Representante por el Ministerio de Educación
Lic. José Miguel Ángel Espinoza López	Representante por el Ministerio de Hacienda
Lic. Ricardo Alfredo Arbizú Mata	Representante por el Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social
Prof. Oscar David Linares Mendoza	Representante por el Sector Docente Activo del Ministerio de Educación
Sra. Milagro Emely Pineda	Representante por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación
Prof. David Avelar	Representante por el Sector Pensionado Docente
Sra. Irma Lilian Preza de Rodríguez	Representante por el Sector Pensionado Administrativo

Durante el año 1993, se realizaron campañas publicitarias, por medio de prensa, radio y televisión para concientizar al personal docente y administrativo del Ministerio de Educación, en cuanto a la importancia y responsabilidad que representa el Seguro de Vida, para la protección de la familia.

La Caja funciona basada en los distintos manuales que se elaboraron en años anteriores, de igual manera se ha apoyado en los distintos reglamentos, para una mejor dirección, y así obtener una seguridad en los estados financieros, lo que queda de manifiesto al incrementar sus activos a 45,008.040.37 colones.

AÑO 1994

Durante el año 1994, La Caja alcanzó un mayor fortalecimiento económico y financiero, que consolida en mayor grado lo realizado en años anteriores. De la misma manera las Reservas

Técnicas se ajustaron, acorde a la situación real, en relación a la población asegurada y con base a un estudio actuarial.

Para su desenvolvimiento, La Caja se ha basado en los manuales que para tal efecto se elaboraron en años anteriores, introduciendo a los procesos las mejoras necesarias.

Se realizaron elecciones para el tercer período de gobierno de La Caja, eligiendo los nuevos miembros que integrarían el Consejo Directivo de la institución para los años 1995- 1996.

Para este año los activos totales suman la cantidad de 56,907,031.97 colones, de los cuales 90.68 % son inversiones financieras, sobresaliendo este monto, dándole cumplimiento a lo ordenado por la Ley de La Caja, que especifica que los fondos propiedad de la misma, deben garantizar rentabilidad y seguridad.

AÑO 1995.

Este año se inicia con el nuevo Consejo Directivo, integrado por las siguientes personas:

Consejo Directivo 1995 – 1996.

Sentados: Lic. Mario Antonio Reyes Rivera, Director por el Ministerio de Educación; Licda. Zoila Maribel Santamaría Perla, Directora por el Ministerio de Educación; Dr. Carlos Ramón Dávila , Presidente; Sra. María Imelda Coto Tejada, Directora por el Sector Pensionado Administrativo; Lic. José Roberto Aguilar Álvarez , Director por el Ministerio de Coordinación del Desarrollo Económico y Social (a partir del 6 de julio de 1995).
De pie: Lic. José Ovidio Portillo Vargas, Director por el Ministerio de Hacienda; Prof. Jerónimo Prudencia Gómez, Director por el Sector Pensionado Docente; Profa. Olinda Azucena Ticas de Vásquez, Directora por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación y Lic. Lisandro Colato Sorto, Director por el Sector Docente Activo del Ministerio de Educación.

Miembros Suplentes

Lic. Rafael Armando Ascencio Barrera	Presidente
Licda. María Consuelo Cabezas de Linqui	Directora por el Ministerio de Educación
Licda. Ana Lorena Guevara de Varela	Directora por el Ministerio de Educación
Lic. José Roberto Orellana Fuentes	Director por el Ministerio de Hacienda
Sr. José Saúl Aguirre Alvarado	Director por el Ministerio de Coordinación del Desarrollo Económico y Social (a partir del 06 de julio 1995)
Prof. Candelario Batres Sánchez	Director por el Sector Docente Activo del Ministerio de Educación
Sra. Hulda Rossana Zelaya de Salinas	Director por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación
Profa. Reina R. Escobar vda. de Córdova	Directora por el Sector Docente Pensionado del Ministerio de Educación
Sr. Víctor Humberto Chévez Rodríguez	Director por el Sector Administrativo Pensionado del Ministerio de Educación

Se comenzó con el análisis de la creación de un Seguro por Sepelio, y se encomendó lo correspondiente para elaborar un estudio actuarial, e iniciar la venta de esta prestación para el año de 1996.

Se comenzaron visitas a personas que recibían adiestramiento para el plan EDUCO, lográndose afiliar a diversas personas que pertenecían a las Asociaciones Comunales de Educación.

Se recibió colaboración de la Dirección de Política Fiscal y Financiamiento público del departamento de Estudios Administrativos del Ministerio de Hacienda para la revisión y actualización del Manual de Organización, Manual de Políticas, procedimiento para la Afiliación, Reclamos y Pago de Seguros.

A finales del año, La Caja dejó las oficinas ubicadas en la Urbanización La Esperanza para trasladarse al Plan Maestro del Centro de Gobierno, a modernas instalaciones, lo que permitió brindar mejor atención a los usuarios.

Edificio del Ministerio de Educación (Plan Maestro)

Para este año, los activos ascienden a 70,751,580.89 colones, de los cuales el 94.43% es dinero efectivo, dándole así una verdadera solidez y solvencia económica a La Caja, para la protección de los asegurados y sus beneficiarios.

Se recibió la colaboración de las licenciadas Rosa Lilian García y Belinda Núñez de Mendoza, de la Dirección de Política Fiscal y Financiamiento Público del Departamento de Estudios Administrativos del Ministerio de Hacienda, para la revisión y actualización del Manual de Organización de la institución, así como también el Manual de Políticas de La Caja, de igual manera se actualizaron los instructivos sobre Normas y Procedimientos para la Afiliación, Reclamo y Pago del Seguro de Vida Básico y Opcional.

AÑO 1996.

Un año de agradable e intensa labor realizada. Se pudo ver la eficiencia y la eficacia en el desarrollo de las actividades propias de La Caja y en la aceptación de nuestros servicios por parte de nuestros asegurados.

En el pago de los seguros de vida, se han realizado todos los esfuerzos por cancelar satisfactoriamente a los beneficiarios.

Se logró la aprobación de una nueva prestación, como lo es la del Seguro por Sepelio, para todos los afiliados al Seguro de Vida Opcional, teniendo una gran aceptación, iniciando el uno de julio. Dichas normas fueron aprobadas por acuerdo No. 15-0868 del Ramo de Educación, de fecha 28 de junio de 1996.

Se realizaron elecciones para el cuarto período de gobierno de La Caja, eligiendo los nuevos miembros que integrarían el Consejo Directivo de la institución para los años 1997 – 1998.

Los activos ascendieron a 84,434.911.84 colones, con lo que se demostró la solidez y solvencia económica, que le da a la institución una verdadera fortaleza financiera, con el cumplimiento de La Ley de La Caja.

AÑO 1997.

Este año inició La Caja con el nuevo Consejo Directivo:

CONSEJO DIRECTIVO 1997-1998

Sentados: Lic. Mario Antonio Reyes Rivera, Director por el Ministerio de Educación; Dr. Carlos Ramón Dávila, Presidente.-

De pie: Prof. Raúl Godofredo Romero Zelada, Director por el Sector Pensionado Docente; Sra. María Imelda Coto Tejada, Directora por el Sector Pensionado Administrativo; Licda. Zoila Maribel Santamaría Perla, Directora por el Ministerio de Educación; Señora Olinda Azucena Ticas de Vásquez, Directora por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; Lic. Carlos Ernesto Torres Flores, Director por el Ministerio de Hacienda; Prof. Rafael Antonio Coto López, Director por el Sector Docente Activo del Ministerio de Educación y Lic. José Jaime Alberto Sotelo Salcedo, Director por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

(Miembros Suplentes)

Licda. Ana Lorena Guevara de Varela	Directora por el Ministerio de Educación
Licda. Ana Marta Najarro Espinoza	Directora por el Ministerio de Educación
Lic. José Armando Rivas Melara	Director por el Ministerio de Hacienda
Sr. José Saúl Aguirre Alvarado	Director por el Ministerio de Relaciones Exteriores
Prof. César Vladimir Serrano Serrano	Director por el Sector Docente Activo del Ministerio de Educación
Sr. Roberto Antonio Cáceres Murillo	Director por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación
Profa. Ana Carmela Rosales de Hernández	Directora por el Sector Pensionado Docente
Sra. Emilia Mejía de Corcio	Directora por el Sector Pensionado Administrativo.

Se integró una comisión para elaborar un plan de Mercadeo, Afiliación, Reclamos y Planificación, donde se diseñaron las estrategias, que se ejecutaron y alcanzaron resultados muy exitosos, tanto en el número de asegurados como en la presentación de los beneficios adicionales a los asegurados en el Seguro de Vida Opcional.

Para esta tarea fue necesario reunirse con Supervisores Departamentales, Supervisores de Distrito del Ministerio de Educación y Directores de Escuelas.

También se prepararon paquetes informativos sobre los nuevos beneficios que se lograron por gestiones que efectuó el Presidente de La Caja con los propietarios de Clínica Candray, Agencia de Viajes Maya, Óptica Franklin, Laboratorios Bio-Lab y Clínica Buco Dental Matasol II, lográndose el contacto directo con los asegurados, a quienes se les enviaron cartas con los paquetes informativos e invitación a participar de estos beneficios.

Los activos ascendieron a 95,903.202.57 colones, significando una gran liquidez y solvencia económica que respaldan a La Caja.

AÑO 1998

Este fue un año de expectativas, en cuanto a vislumbrar el posible desarrollo de los años venideros. El Consejo Directivo toma decisiones relevantes para el crecimiento institucional en aspectos como: Estudios e investigaciones de diferentes opciones de compra de local para las oficinas centrales de La Caja, Estudio Actuarial para el incremento de montos del Seguro de Vida Opcional y ubicación de las oficinas de la zona Occidental.

Se realizaron gestiones orientadas a mejorar la atención al cliente, con una serie de actividades en un Plan de Mercadeo, con estrategias novedosas como Contacto Directo, Escuela por Escuela, Campañas Oportunas y Promociones Especiales, siendo la de mayor éxito la de Contacto Directo.

Durante este año se formaron comisiones que permitieron agilizar e implementar mejoras en procedimientos, de las cuales se pueden mencionar las siguientes: Coordinadora de Elecciones, Evaluadora de Inmuebles, Evaluadora de Plazas para el sistema de Administración de Recursos Humanos, Formulación del Plan de Mercadeo, Preparación de Normas para la Aplicación del Incremento en los Montos del Seguro de Vida Opcional. Se destacaron el entendimiento, el consenso y el aporte de ideas que llevaron a fortalecer las propuestas y recomendaciones en la dinámica de trabajo.

Cada dos años, tal como lo establecen los artículos 7 y 8 de la Ley de La Caja y el Artículo 2 del Reglamento para la Elección de los Directores Propietarios y Suplentes de La Caja, se realizan elecciones a nivel nacional, por parte de los sectores Docentes y Administrativos Activos y Pensionados, para elegir los representantes de los sectores referidos y así juntamente con los Directores nombrados por el Ministerio de Educación y Hacienda, para integrar el Consejo Directivo de La Caja, realizando así dichas elecciones para el período 1999 – 2000.

Los activos ascendieron a 116,397.145.00 colones.

AÑO 1999.

Se inicia el año con el nuevo Consejo Directivo

Consejo Directivo período 1999-2000

Sentados: Lic. Vinicio Antonio Barrientos Castro, Director por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; Licda. Zoila Maribel Santamaría Perla, Directora por el Ministerio de Educación; Dr. Carlos Ramón Dávila, Presidente.

De pie: Lic. Carlos Ernesto Torres Flores, Director por el Ministerio de Hacienda; Prof. Raúl Godofredo Romero Zelada, Director por el Sector Pensionado Docente del Ministerio de Educación; Lic. Julio Francisco Castillo Orantes, Director por el Sector Pensionado Administrativo del Ministerio de Educación; Lic. Amadeo de Jesús López, Director por el Sector Docente Activo del Ministerio de Educación y Lic. Mario Antonio Reyes Rivera, Director por el Ministerio de Educación.

Se adquirió un inmueble que alberga las Oficinas de La Caja, en la ciudad de San Miguel, para atender toda la zona Oriental del país, las cuales fueron inauguradas el 10 de diciembre de 1999.

Corte de la cinta simbólica, por el Presidente de La Caja, Dr. Carlos Ramón Dávila

El día 10 de diciembre en la ciudad de San Miguel, se inauguraron las nuevas instalaciones de la Agencia San Miguel, como una muestra de solidez para cada uno de los asegurados, conocedores que el patrimonio que se ha obtenido es en beneficio de nuestros asegurados, todo con el objeto de brindar un mejor servicio.

La filosofía de la Caja está basada en el solidarismo y en el fomento de este valor, para lo cual se realizó entre todos sus asegurados el Certamen de Cuento "Así practicamos el solidarismo" con los siguientes resultados:

Primer lugar, cuento ganador, "La Vida no amaga" de Mario Noel Rodríguez;

Segundo lugar, cuento ganador, "El Enigmático Mr. Lenz" de Sayonara Isolina Mirón;

Tercer lugar, cuento ganador, "En el Camino Quedan los Recuerdos" de Hever Eduardo Mendoza.

También hubo tres menciones honoríficas para las siguientes personas: Milagro Margarita de Ortiz, Edenilson Rivera Arévalo y Jorge Alberto Minero Guzmán.

Acto de entrega de premios a los asegurados ganadores del Certamen de Cuento

"Así Practicamos el Solidarismo"

Este año en forma gradual La Caja ha venido mejorando sus prestaciones y beneficios, en función de las necesidades más urgentes de la población asegurada y las posibilidades técnicas-administrativas. La Caja aumentó sus coberturas del Seguro de Vida Opcional, que se mantenían en 30 mil colones, y a partir del uno de julio de ese año se incrementaron los montos de 10 mil en 10 mil hasta llegar a la cobertura de los 100 mil colones, todo conforme a previos estudios actuariales.

Número de afiliados es de 36005 para el año 1999.

En todos los tiempos se ha contado con la Asesoría Jurídica oportuna, que formaliza todos los contratos, convenios, acuerdos y resoluciones de pago de los diferentes seguros, que La Caja requiere para brindar un mejor servicio, verificando todos los documentos que amparan las actividades de La Caja.

El 19 de noviembre se realizó una rifa entre los afiliados al Seguro de Vida Opcional como parte de las festividades del noveno aniversario, consistiendo los premios en refrigeradoras, cocinas, televisores y bicicletas.

Los activos ascendieron a 135,341.150.00 colones.

AÑO 2000

El año 2000 representó para La Caja el año de los mayores logros y retos, siendo su objetivo principal el de proteger al gremio de los docentes y de los empleados administrativos, activos y pensionados, a través de la administración del Seguro de Vida Opcional y del Seguro por Sepelio. Además se revisaron las normas de suscripción al Seguro de Vida Opcional con el fin de darle mayor seguridad a sus asegurados.

Se promovió la cultura mutualista fundamentada en el solidarismo, lo que se consolidó con la celebración del Primer Congreso de Cajas Mutuales que se desarrolló en forma conjunta con la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, con el tema "El Mutualismo, Elemento Integrador de la Sociedad" y con la participación de ponentes de España, Costa Rica y El Salvador.

Se tomaron decisiones importantes orientadas a fortalecer la base patrimonial de La Caja, comprando un terreno en la Urbanización Siglo XXI, para construir las Oficinas Centrales de la Institución. Asimismo

Se colocó la primera piedra, en el mes de junio, en el lugar donde se construirá el edificio de La Caja, en el inmueble del Siglo XXI.

Terreno propiedad de La Caja en la Urbanización Siglo XXI, San Salvador

En el último trimestre se logró poner en línea la agencia de Santa Ana y San Miguel.

Con el propósito de efectuar una investigación que permita conocer el funcionamiento de instituciones similares a la nuestra y capitalizar experiencias, se realizó un viaje a Costa Rica para visitar la Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores "ANDE". Este viaje permitió al Consejo Directivo visualizar el desarrollo que puede tener la institución.

Asimismo se realizó el Segundo Certamen de Cuento, el que promovió la creatividad y el valor del solidarismo, que es la filosofía de nuestro sistema.

"Así practicamos el Solidarismo y el Mutualismo" fue el nombre del Segundo Certamen de Cuento que promovió La Caja entre todos los afiliados. El Jurado Calificador estuvo integrado por la Licda. Yanira Soundy, el Dr. Waldo Chávez Velasco y el Arq. Luis Salazar Retana, quienes reconocieron la expresión literaria de tantas buenas obras de los participantes.

Los ganadores del certamen fueron:

Primer lugar: Prof. Hever Eduardo Mendoza Carranza,
con el cuento "Saguanza"

Segundo lugar: Profa: Marta Daniela Ruth Solano Cabrera,
con el cuento "El Gusano Impaciente"

Tercer lugar: Profa, Dinorah Vásquez de Cornejo,
con el cuento "La casa de Joaquín y Ana".

Entrega del Tercer lugar: Profa, Dinorah Vásquez de Cornejo, con el cuento "La casa de Joaquín y Ana".

Menciones honoríficas:
Prof. Luis Alfredo Castellanos Hernández, con el cuento “Miseria” y
Sr. Mario Noel Rodríguez, con el cuento “El Chipe Dalton”

Los activos ascendieron a 156,651.828.02 Colones.

Cada dos años, tal como lo establecen los artículos 7 y 8 de la Ley de La Caja y el artículo 2 del Reglamento para la Elección de los Directores Propietarios y Suplentes de La Caja, se realizaron elecciones a nivel nacional, por parte de los sectores Docentes y Administrativos Activos y Pensionados, para elegir los representantes de los sectores referidos y así juntamente con los Directores nombrados por el Ministerio de Educación y Hacienda, integrar el Consejo Directivo de La Caja para el período 2001 - 2002.

AÑO 2001

Se inicia el año con el nuevo Consejo Directivo

El Ing. Rodolfo López Celis fue nombrado presidente de La Caja, en sustitución del Doctor Carlos Ramón Dávila, quien fungió desde el inicio hasta el mes de febrero del 2001. El Consejo quedó conformado de la siguiente manera:

Consejo Directivo 2001-2002

Sentados: Lic. Amadeo de Jesús López, Director por el Sector Docente Activo; Sra. Sonia Antonia Palomares de Melgar, Directora por el Ministerio de Educación; Prof. Raúl Godofredo Romero Zelada, Director por el Sector Pensionado Docente del Ministerio de Educación.

De pie: Lic. Mario Antonio Reyes Rivera, Director por el Ministerio de Educación; Ing. Rodolfo López Célis, Presidente; Lic. Juan Francisco Barahona Quezada, Director por el Ministerio de Hacienda; Lic. Julio Francisco Castillo Orantes, Director por el Sector Pensionado Administrativo del Ministerio de Educación y Lic. Lisandro Colato Sorto, Director por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación.

Para ofrecer con eficiencia nuestros seguros, había que facilitar el acceso al asegurado, por lo que en abril 2001, con el apoyo del Ministerio de Educación, se crearon e implementaron las 14 agencias departamentales, desarrollando estrategias apropiadas para la atención al asegurado, y al mismo tiempo visitando los centros escolares y oficinas administrativas del Ministerio de Educación. Las agencias, además de promover los servicios de La Caja, brindaron información de los convenios realizados especialmente con el Fondo Social para la Vivienda y los Bancos del Sistema Financiero.

Todas las agencias funcionaron de acuerdo a los lineamientos establecidos, contribuyendo a alcanzar las metas en ventas, especialmente con las estrategias de afiliación como lo son: Contacto Directo, Escuela por Escuela y reuniones masivas con el personal docente y administrativo del Ministerio de Educación.

Se procedió a cambiar el logo de La Caja, para darle una nueva imagen a la institución.

CAJA MUTUAL
DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO
de Educación

Dentro de los esfuerzos realizados, se pueden mencionar los establecimientos de la Misión, la Visión y los Valores de La Caja.

Se ejecutó el estudio actuarial para ampliar los servicios, creando así el Seguro de Vida Dotal.

AÑO 2002

Cada año que transcurre representa para La Caja un nuevo reto y en este año, fueron alcanzadas satisfactoriamente las metas al darle vida a un nuevo seguro, denominado Seguro de Vida Dotal, también llamado Ahorro Vida, por ser un seguro que brinda protección y tiene un plan de ahorro programado.

Se firmó convenio con FUDEFA, para brindar el servicio de funeraria en todo el país, a un precio especial, para los asegurados y su grupo familiar. Además un convenio con el IPSFA.

Se procedió a la compra de 12 computadoras para equipar las Agencias y así mantener actualizado nuestro sistema de información y agilizar la entrega de pólizas.

En el mes del maestro se procedió a efectuar una rifa de 100 planchas, 100 hornos y 100 licuadoras.

Por el crecimiento de personal y pensando en atender mejor a los asegurados, en el mes de marzo las oficinas de La Caja se trasladaron a la diagonal Doctor Arturo Romero, colonia Médica, San Salvador.

El Ing. Rodolfo López Celis renunció al cargo de Presidente de La Caja, y dándole cumplimiento al Art. 9 de la Ley de La Caja, lo sustituye en el cargo el Lic. Mario Antonio Reyes Rivera, Director nombrado por el Ministro de Educación.

Se procedió a la elección del nuevo Consejo Directivo, para el período 2003 – 2004.

AÑO 2003

Se inicia el año con el nuevo Consejo Directivo:

CONSEJO DIRECTIVO 2003-2004

De izquierda a derecha: Lic. Juan Francisco Barahona Quezada, Director por el Ministerio de Hacienda; Ing. Gilbert Frazet Maldonado, Director por el Sector Administrativo Activo; Sra. María Imelda Coto Tejada, Directora por el Sector Administrativo Pensionado; Lic. Mario Antonio Reyes Rivera, Presidente en Funciones; Lic. Sonia Antonia Palomares de Melgar, Directora por el Ministerio de Educación; Prof. Jaime Israel Pimentel Silva, Director por el Sector Docente Pensionado y Prof. Ulises Antonio Montoya Castro, Director por el Sector Docente Activo.

(Miembros Suplentes)

Licda. Lely Concepción Ventura de Paz	Directora por el Ministerio de Educación
Lic. Miguel Ángel Espinoza	Director por el Ministerio de Educación
Lic. José Lino Trujillo Barahona	Director por el Ministerio de Hacienda
Sr. José Luis Bonilla Revelo	Director por el Sector Administrativo Activo
Sr. Julio Francisco Castillo Orantes	Director por el Sector Administrativo Pensionado
Profa. Delmy Socorro Guzmán	Directora por el Sector Docente Activo
Prof. Eduardo Ernesto Mendoza Piche	Director por el Sector Docente Pensionado

Se analizaron las reformas a la ley de La Caja y el Reglamento Interno de Trabajo.

Se trabajó en la ejecución del Programa de Mora, lo que permitió depurar la cartera de asegurados.

Se logró la aprobación del plan de incentivos para los Agentes Independientes.

Se diseñó el sitio WEB, para facilitar la comunicación entre nuestros afiliados, instituciones gubernamentales, instituciones educativas, etc.

Se diseñó e implementó una aplicación para la administración y control de los descuentos ejecutados por planillas en concepto de pago de primas de seguros, el cual se integró con el sistema de Recursos Humanos proporcionado por el Ministerio de Hacienda.

En la celebración del décimo tercer aniversario, se entregaron artículos promocionales a todas aquellas personas que se incorporaron al sistema, así como a los que renovaron sus seguros y actualizaron sus datos.

En cuanto a publicidad, se tuvo presencia en radio y prensa escrita, así como también se realizaron publicaciones en el boletín del Ministerio de Educación y en la Revista Ágape, asimismo, se realizaron varias entrevistas en las radios y en el Canal 10 de Televisión.

AÑO 2004.

En el año 2004, con el objeto de realizar los procesos administrativos con mayor agilización, se creó la unidad de Recursos Humanos.

También se diseñó la página web institucional.

El 16 de febrero de 2004 se aprobó el Reglamento Interno de Trabajo.

Se elaboraron reformas a la Ley de la Caja.

Se realizaron estudios actuariales para poder implementar la cobertura por sepelio a los ascendientes, descendientes y cónyuge del asegurado.

Se elaboró el Reglamento General para la aplicación de la Ley de La Caja.

El Lic. Mario Antonio Reyes Rivera, hasta el 21 de junio Presidente en funciones, a partir del 22 de junio del 2004, fue Presidente en propiedad.

Cambios en el Consejo Directivo

Director Presidente	Lic. Mario Antonio Reyes Rivera (En funciones hasta el 21 de junio 2004, en propiedad a partir del 22 de junio de 2004)
Directora por el Ministerio de Educación	Lic. Sonia Antonia Palomares de Melgar (Hasta el 16 de julio 2004) Lic. Norma Carolina Ramírez (A partir del 23 de julio 2004)
Director por el Ministerio de Educación	Lic. Carlos Mauricio Arias Torres (A partir del 23 de julio de 2004)

Se retomó el análisis de las reformas a la Ley de La Caja, las cuales se presentaron al Ministerio de Educación.

Se llevó a cabo el primer certamen Literario en el género de poesía y se puso como tema “La Influencia del Maestro en la Vida de la Niñez y Juventud”. La premiación se llevó a cabo el 16 de julio 2004.

Se contó con la participación de 134 personas en el certamen y los ganadores fueron:

Primer lugar	Edenilson Rivera Arévalo. Poema "La permanencia del pájaro."
Segundo lugar	Mario Noel Rodríguez. Poema "Maestra Vida".
Tercer lugar	René Arturo Cruz Mayorga. Poema "Caminos de Rectitud".
Menciones honoríficas	Juan Eliézar Rivera Portillo. Poema "Historia de un Maestro".
	Roger Danilo Vásquez. Poema "Camilo Siempre".
	José Manuel Quintanilla Granados. Poema "Hexasílabos Pedagógicos".

En su 14 aniversario La Caja premió la solidaridad y confianza que sus asegurados demuestran a la institución, con rifa de electrodomésticos, entre ellos: Hornos, televisores, licuadoras, discman, grabadoras y DVD.

Se realizaron las elecciones para el nuevo Consejo Directivo para los años 2005 - 2006.

AÑO 2005

Consejo Directivo 2005-2006

Sentadas: Licda. Blanca Valladares Renderos, Directora por el Sector Docente Pensionado; Licda. Mayra Noemy Montenegro, Directora por el Sector Docente Activo; Licda. Norma Carolina Ramírez, Directora por el Ministerio de Educación.

De pie: Lic. José Antonio Ortíz, Director por el Sector Administrativo Activo; Lic. Carlos Mauricio Arias Torres, Director por el Ministerio de Educación; Lic. Mario Antonio Reyes Rivera, Director Presidente; Lic. Lisandro Colato Sorto, Director por el Sector Administrativo Pensionado y Lic. Juan Francisco Barahona Quezada, Director por el Ministerio de Hacienda.-

La Caja cumple 15 años de prestar servicios a los docentes y administrativos del Ministerio de Educación, activos y pensionados, además continúa mejorando la solidez financiera la cual se

demuestra con la adquisición de un edificio de 4 plantas, ubicado en el Boulevard Dr. Héctor Silva y Calle Guadalupe No. 156, Colonia Médica, San Salvador.

Ha sido preocupación de La Caja, ampliar las prestaciones y beneficios, por lo que se firma convenio con CEFAFA, para que los asegurados obtengan descuentos en la compra de medicinas.

Se compran 9 computadoras y una nueva base de datos para continuar con el proyecto de modernización institucional.

El Superávit que se obtiene cada año, contribuye a mantener un crecimiento económico y financiero sostenible.

La Caja Mutual como una muestra de su solidez financiera, en mayo del 2005, adquiere después de 15 años, su edificio, como respuesta a la necesidad de mejorar la Seguridad Social de los empleados docentes y administrativos, activos y pensionados del Ministerio de Educación.

Firma de la compra del Edificio de La Caja.

AÑO 2006

Se inició el año con la adecuación de las nuevas instalaciones de la institución, que permite atender en mejores condiciones a nuestros afiliados.

Buscando opciones de modernización y mayores beneficios a los asegurados, una comisión del Consejo Directivo visitó Costa Rica en las siguientes instituciones: Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores (CAJA DE ANDE), Caja Costarricense del Seguro Social Departamento de Riesgos de Trabajo, Escuela Otto Hübes, Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional y Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Visita a la Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores (CAJA DE ANDE), Costa Rica, por miembros del Consejo Directivo.

A partir del 27 junio 2006, se implementó el programa de recuperación de Mora y la cobranza mensual.

Se elaboró el Manual de Bienvenida y se actualizó el Manual de Evaluación del Desempeño.

Se elaboró el Plan Estratégico 2006 – 2010.

Cada dos años, tal como lo establecen los artículos 7 y 8 de la Ley de La Caja y el Artículo 2 del Reglamento para la Elección de los Directores Propietarios y Suplentes de La Caja, se realizaron elecciones a nivel nacional, por parte de los sectores Docentes y Administrativos Activos y Pensionados, para elegir los representantes de los sectores referidos y así juntamente con los Directores nombrados por el Ministerio de Educación y Hacienda, integrar el Consejo Directivo de La Caja para el período 2007-2008.

AÑO 2007

Se inicia el año con el nuevo Consejo Directivo

Consejo Directivo 2007-2008

De izquierda a derecha: Lic. Juan Francisco Barahona Quezada, Director por el Ministerio de Hacienda; Lic. Carlos Mauricio Arias Torres, Director por el Ministerio de Educación; Prof. Carlos Alberto Parada Paiz, Director por el Sector Docente Pensionado; Sra. Rosa Amelia Erazo Directora por el Sector Administrativo Pensionado; Lic. Mario Antonio Reyes Rivera, Director Presidente; Licda. Norma Carolina Ramírez, Directora por el Ministerio de Educación; Lic. Manuel de Jesús García Cañas Garcia, Director por el Sector Docente Activo y Ing. Nelson Enrique Gómez Interiano, Director por el Sector Administrativo Activo.

Se continuaron las gestiones para aprobar la extensión del Seguro por Sepelio al grupo familiar del asegurado.

Se crearon las Coordinaciones de Operaciones y Administrativa; asimismo el Asistente a la Gerencia en sustitución de la Unidad Técnica.

Las planillas de sueldos y AFP se lograron pagar en forma electrónica.

Se capacitó al personal sobre el uso del SAFI en el Ministerio de Hacienda.

Se aprobó por parte del Consejo Directivo la devolución de un 30 por ciento de los aportes al sistema del seguro de vida opcional, a los asegurados que por razones de cumplir 70 años quedan fuera del sistema, pero lamentablemente el Ministerio de Educación no lo avaló.

Se creó la planilla para recibir descuento por medio de remesas por pagadurías de los docentes que laboran para el Programa EDUCO.

Se hizo nuevo convenio con el parque recreativo Montegrande, en San Miguel.

Se celebró el Primer Fiestón Maestro en el mes de junio, al ritmo de orquestas, en Santa Ana con Alfredo José y la Colección, en San Salvador con la Orquesta Nueva Sangre y en San Miguel con la Orquesta San Vicente, para el Día del Maestro.

El 21 de septiembre de 2007 se realizó el evento Reunión con las Direcciones Departamentales del Ministerio de Educación y La Caja para presentarles los servicios que ofrece La Caja a sus asegurados.

El Tribunal de Ética Gubernamental, con ocasión de su primer año de funcionamiento, hizo un reconocimiento a La Caja, por ser la institución que se integró de conformidad a la Ley de Ética Gubernamental y al Reglamento para el nombramiento de los miembros propietarios y

suplentes de las Comisiones de Ética Gubernamental, “La Primera Comisión de Ética Gubernamental”.

Se llevó a cabo el sorteo del 17 aniversario, rifando entre sus asegurados: Vajillas, licuadoras, planchas, baterías de cocina, hornos y tostadoras.

Entrega de premios en el 17 aniversario de La Caja, por la señora María Ester Peña de la Unidad de Afiliación.

Se realizaron convenios con las siguientes instituciones: Farmacias CEFAFA, Grupo 20/20 S.A. de C.V. (Opticas Franklin, del Rey, Cuscatlán y La Marquesa); Parque Recreativo Montegrande.

AÑO 2008

Se inició el proyecto de la “Conectividad de las Agencias Departamentales de La Caja con la Oficina Central”, logrando con esto disminuir en gran medida el tiempo de atención al usuario en las Agencias Departamentales.

Se incorporó en la nueva base de datos todo el sistema de planillas de los salarios del personal.

Durante tres meses, los días lunes y viernes, se otorgó a La Caja un espacio televisivo en el programa “Hoy es Buen Día” en el Canal 10.

Se realizó un taller de inducción para la Mejora del Desempeño y Clima Organizacional de La Caja.

Se celebró convenio de servicios profesionales con “Funerales Modernos”, para ofrecer más beneficios a los asegurados.

Se hizo entrega de 10 cafeteras de 60 tazas, a 10 direcciones departamentales del Ministerio de Educación, para brindar una mejor atención a los asegurados visitantes y empleados de las direcciones departamentales.

En el Día del Maestro se realizó el Fiestón Maestro 2008, al ritmo de grandes orquestas: En San Miguel con la Orquesta Internacional Canela; en Santa Ana con la Orquesta Nueva Sangre y en San Salvador con la Orquesta Internacional Casino.

Se realizó la migración total de los registros de afiliados a la nueva base de datos y se implementó dicha base en las 15 agencias departamentales.

Cada dos años, tal como lo establecen los artículos 7 y 8 de la Ley de La Caja y el Artículo 2 del Reglamento para la Elección de los Directores Propietarios y Suplentes de La Caja, se realizó elecciones a nivel nacional, por parte de los Sectores Docentes y Administrativos Activos y Pensionados, para elegir los representantes de los sectores referidos y así juntamente con los Directores nombrados por el Ministerio de Educación y Hacienda, integrar el Consejo Directivo de La Caja para el período 2009-2010.-

AÑO 2009

Se inició el año con el nuevo Consejo Directivo

Consejo Directivo 2009-2010

Sentados: Lic. Juan Francisco Barahona Quezada, Director por el Ministerio de Hacienda; Lic. Mario Antonio Reyes Rivera, Director Presidente; Licda. Sandra Elizabeth Alas Guidos, Directora por el Ministerio de Educación; Lic. Edgar Armando Jiménez Yánez, Director por el Sector Administrativo Pensionado.

De pie: Lic. Aztul Quintanilla Segovia, Director por el Sector Docente Activo; Lic. Amadeo de Jesús López, Director por el Sector Docente Pensionado; Lic. José Fernando Rodríguez Rosales, Director por el Sector Administrativo Activo; Lic. José María Sandoval Vásquez, Director por el Ministerio de Educación.

(Miembros Suplentes Electos)

Licda. Delmy Cristela Salvador de Martínez	Directora por el Sector Docente Pensionado
Lic. Juan Angel Ortez Alvarenga	Director Administrativo Activo Pensionado
Lic. Raúl Antonio Campos Trujillo	Director por el Sector Docente Pensionado
Sr. José David Mendoza	Director por el Sector Administrativo Pensionado

Con el objeto de ofrecer nuevos beneficios, se celebraron 10 convenios: Montaña Acuática de Zaragoza, Parque Acuático Termos del Río, Farmacias CEFAFA, Funerales Monte Cristo, Funerales La Generosa, Funeraria la Nueva Protección, Funerales La Resurección de Usulután, Funerales Chacón, Funerales San José, Funerales Vida Eterna.-

En el mes de junio con motivo de celebrar el Día del Maestro se celebró un sorteo de electrodomésticos y bicicletas premiando a 450 asegurados de manera aleatoria a nivel nacional.

A raíz de la iniciativa que presentó el Consejo Directivo de La Caja, en desarrollar junto con los asegurados acciones de proyección social, encaminadas a dinamizar y ofrecer solidaridad, mutualismo y satisfacción en algunas de las expectativas de sus asegurados se montó en los meses de julio – agosto 2009 la implementación de un Plan Piloto de Proyección Social en los departamentos de Cuscatlán, Cabañas y La Unión.

Con el objeto de acercar La Caja a las Direcciones Departamentales de Educación, se desarrollaron en octubre 2009, reuniones de trabajo con los Directores Departamentales y sus equipos de trabajo. En dichas reuniones se trataron puntos importantes como el dar a conocer los servicios que ofrece La Caja a la población del Ministerio de Educación que aún no están afiliadas en cada uno de los departamentos.

Asimismo se realizaron jornadas de salud, como beneficios para los asegurados, Jornada Médica contra la osteoporosis, Campaña de Prevención contra la Gripe H1N1 y Campañas de Salud Visual.

AÑO 2010

En julio de 2010, se nombra al Lic. Carlos Arturo Flores Osorto como Presidente de La Caja, quedando conformado el Consejo Directivo de la siguiente manera:

Consejo Directivo 2009 – 2010, con el cambio de Presidente en julio de 2010:

Sentados: Lic. Aztul Quintanilla Segovia, Director por el Sector Docente Activo; Lic. José Fernando Rodríguez Rosales, Director por el Sector Administrativo Activo; Lic. Carlos Arturo Flores Osorto, Director Presidente; Lic. Alfonso Antonio Sánchez Machuca, Director por el Ministerio de Educación.

De pie: Lic. Edgar Armando Jiménez Yánez, Director por el Sector Administrativo Pensionado; Lic. José María Sandoval Vásquez, Director por el Ministerio de Educación; Lic. Amadeo de Jesús López, Director por el Sector Docente Pensionado y Lic. Juan Francisco Barahona Quezada, Director por el Ministerio de Hacienda.

Se realizaron 3 convenios con las siguientes instituciones: Hotel Bahía del Sol, Opticas de Oro y Hotel Clarión Real de Tegucigalpa, Honduras.

El Personal de la Unidad Financiera Institucional, recibió un seminario de inducción para conocer el uso del sistema SAFI.

Los Ejecutivos de La Caja, recibieron un seminario taller para formular el nuevo Plan Estratégico, 2011 – 2015.

Cada dos años, tal como lo establecen los artículos 7 y 8 de la Ley de La Caja y el artículo 2 del Reglamento para la Elección de los Directores Propietarios y Suplentes de La Caja, se realizó

elecciones a nivel nacional, por parte de los sectores Docentes y Administrativos Activos y Pensionados, para elegir los representantes de los sectores referidos y así juntamente con los Directores nombrados por el Ministerio de Educación y Hacienda, integrar el Consejo Directivo de La Caja para el período 2011-2012.

Con el objeto de mejorar las condiciones económicas de los asegurados y empleados de La Caja, se realizaron dos actividades pilotos denominadas Agro negocios, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la participación de 30 empresarios oferentes.

En la celebración del 20 aniversario de La Caja se realizaron eventos institucionales en los 14 departamentos.

Participación de La Caja en la XXIII Feria Internacional, formando parte de las Instituciones Autónomas.

AÑO 2011

Se inicia el año con el nuevo Consejo Directivo

Consejo Directivo 2011-2012

De izquierda a derecha: Sr. José David Mendoza, Director Sector Administrativo Pensionado; Lic. Luis Mario Martínez Recinos, Director por el Ministerio de Educación; Sra. Ana Ruth Alas de Monge, Directora Sector Administrativo Activo; Lic. Carlos Arturo Flores Osorto, Director Presidente; Prof. Jaime Enrique Francia Huezo, Director Sector Docente Pensionado; Lic. José María Sandoval Vásquez, Director por el Ministerio de Educación; Prof. Max

Francisco Rodríguez Murcia, Director Sector Docente Activo y Lic. Juan Francisco Barahona Quezada, Director por el Ministerio de Hacienda.

Miembros suplentes electos

Licda. Gloria Estela Alvarez de Cueva	Directora Sector Docente Activo
Lic. Rolando Ernesto Guevara	Director Sector Administrativo Activo,
Lic. José Francisco Aparicio Soto	Director Sector Docente Pensionado
Lic. José Roberto Escobar Córdova	Director Sector Administrativo Pensionado

La Unidad Financiera Institucional se adhirió al Sistema de Administración Financiera Institucional (SAFI), el cual es administrado por el Ministerio de Hacienda. Este sistema reúne un conjunto de principios que sistematizan la captación, asignación y empleo de los recursos públicos de manera eficaz, eficiente y económica, esto nos permite fortalecer la confianza y transparencia en el manejo de los recursos que teneros, la responsabilidad de administrar e invertir en programas, proyectos y actividades que promuevan y fortalezcan las prestaciones y beneficios para nuestros asegurados y beneficiarios.-

Fue creada la Oficina de Información y Respuestas (OIR), en atención a la Ley de Acceso a la Información Pública, con la finalidad de proporcionar espacios para la participación ciudadana para el control de la gestión pública que La Caja desarrolla en beneficio de nuestra población objeto.

Incorporación de 8000 maestros del programa EDUCO, al sistema del seguro de vida básico de La Caja Mutual.

Creación de 7 centros de atención a los asegurados: En San Salvador, Santa Ana, San Miguel, Santa Rosa de Lima, Quezaltepeque y San Luis Talpa.

Se realizó la Rendición de Cuentas, período 2010 – 2011

Se realizaron 6 convenios con las siguientes instituciones: Centro de especialidades Odontólogicas, ADOC, Chalate Country Club, Centro de Rehabilitación y Especialidades Médicas de Occidente, Optica Vista, PROFAMILIA.

En el 21 aniversario se realizaron actividades de promoción de los servicios ofrecidos por La Caja en 56 municipios del país.

Incorporación de La Caja a las redes sociales, que permite una mayor divulgación de las actividades realizadas por La Caja, así como la interacción con los asegurados y la ciudadanía en general.

PROYECCIÓN SOCIAL

Continuando con el interés manifestado por el Consejo Directivo en sus gestiones de acercar los servicios de La Caja a los asegurados, se han desarrollado programas que generen oportunidades de involucramiento y participación en acciones de proyección social e incorporándolos en actividades que promuevan y fortalezcan el mutualismo practicado en La Caja. Se realizaron actividades en 10 departamentos tales como: proyecto de floristería, proyecto de panadería, danza folklórica, repujado, elaboración de quesadillas y donas.

AÑO 2012

Se modifica el Reglamento de Aplicación para la Suscripción y Modificación del Seguro de Vida Opcional, incrementando las sumas aseguradas a 15, 20, 25, 30 mil dólares, con los siguientes beneficios:

Doble indemnización por muerte accidental.

Triple indemnización por fallecimiento en accidente especial.

Incapacidad total y permanente en accidente especial.

Incapacidad total y permanente, se pagará la suma asegurada.

Si el asegurado suscribe una póliza por un monto mayor de $5,000.00, los beneficiarios tendrán derecho a recibir un 10% sobre la suma asegurada, en concepto de gastos Funerarios. Dicha suma no excederá de $1,200.00.

Se brinda atención a los asegurados y sus beneficiarios en las 15 agencias departamentales, además se cuenta con la atención que se da por 7 auxiliares de agencia, en San Salvador, Santa Ana, San Miguel, Santa Rosa de Lima, Quezaltepeque, San Luis Talpa.

Hasta este año, 2012, hay un total de 55 convenios, en la que a través de ellos lo que estamos buscando son dos elementos claves, primero llevarle a nuestra población objeto esas oportunidades de atractivos descuentos en los productos y servicios que estas empresas ofrecen y el segundo es estar más cerca de los maestros y personal administrativo para que conozcan las prestaciones y beneficios que La Caja les ofrece.

Como una iniciativa para mejorar los beneficios para los asegurados, el Consejo Directivo, inauguró el primer Centro Cultural y Recreativo de Oriente, ubicado en la ciudad de San Miguel. Abrió sus puertas, el 21 de diciembre de 2012, donde participaron más de 90

directores y maestros de Centros Escolares, de Institutos Nacionales de San Miguel, La Unión, Morazán y Usulután.

Inauguración del Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, 21 diciembre 2012,
Ing. Saúl Antonio Blanco, Gerente; Lic. José María Sandoval, Presidente; Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística.

Entre las actividades que se pueden desarrollar en el Centro Cultural y Recreativo están:

Capacitaciones empresariales, talleres educativos, seminarios educativos y empresariales, cumpleaños infantiles, fiesta rosa, primera comunión, bautizos, entre otras actividades de sano esparcimiento.

El Centro Cultural y Recreativo de Oriente cuenta con los recursos de:

Salón de usos múltiples, centro de computación, reproductor de video, gimnasio, salas de juego. Cuenta con seguridad las 24 horas.

Se desarrolla el proceso de elecciones de los directores propietarios y suplentes de los sectores docente y administrativo, activo y pensionado del Ministerio de Educación para el período 2013 – 2014.

AÑO 2013

Se inicia el año con el nuevo Consejo Directivo.

Sentados: Lic. Luis Mario Martínez Recinos, Director por el Ministerio de Educación; Lic. José María Sandoval Vásquez, Director Presidente; Licda. Aída Berenice Argueta de Quintero, Directora por el Sector Administrativo Pensionado; Lic. Iván Antonio Hernández, Director por el Sector Administrativo Activo.

De pie: Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia, Director por el Sector Docente Activo; Lic. Juan Francisco Barahona Quezada, Director por el Ministerio de Hacienda y Lic. Josué Cristóbal García Hernández, Director por el Sector Docente Pensionado

Miembros suplentes

Licda. María Angélica Paniagua de Fuentes	Directora por el Ministerio de Educación
Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar	Directora por el Ministerio de Educación
Lic. José Noé Cerón	Director por el Ministerio de Hacienda
Prof. Jorge Antonio Guerrero	Director por el Sector Docente Activo
Lic. Atilio Campos Hernández –	Director por el Sector Docente Pensionado
Téc. Ana Ruth Alas de Monge	Directora Sector Administrativo Activo
Sr. José David Mendoza	Director Administrativo Pensionado

Se inició el año con el funcionamiento del Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, con la finalidad de que los Asegurados y Aseguradas, desarrollen actividades culturales, recreativas. Vocacionales.

Uno de los logros más importantes que marcaron 2013 fue entregar a los Asegurados y Aseguradas el carné de La Caja, a lo largo y ancho del territorio nacional, teniendo como principales promotores a los Jefes de Agencia y Auxiliares , que realizaron 21 jornadas a nivel nacional.

En la búsqueda de ampliar y mejorar los beneficios que se ofrecen a los Asegurados y Aseguradas, se realizaron negociaciones con varias empresas para firmar los siguientes convenios: DIPARVEL, Clínica Dra. Beatríz Huezo de Mena, Odontóloga; Hotel y Restaurantes Leones Marinos: Agencia Way, Funeraria la Nueva Protección, Funerales San Francisco, Clínica de Rehabilitación Sinaí y Centro de Diagnóstico.

La Caja, comprometida con su labor social en beneficio de sus Asegurados y Aseguradas, apoyó a los docentes que trabajan en los Programas Educativos, con material didáctico y promocional de acuerdo a las necesidades expresadas por las Direcciones Departamentales de Educación.

Promoción de la cultura, arte, recreación, deporte y emprendedurismo. En estas áreas nos hemos esforzado desde el año 2009, y a la fecha La Caja ha demostrado mejorar su cobertura para que llegue a más asegurados, a la vez que se han especializado los talleres impartidos con enfoque de emprendedurismo, destinando en el año recursos económicos para realizar tres talleres por departamento.

Con el firme propósito de ampliar en los 14 departamentos, la red de servicios y acercarnos aún más a los asegurados, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- ✓ Celebración del adulto mayor en un evento Lúdico Recreativo y Cultural

- ✓ Inauguración del Centro de Atención de La Caja en San Luis Talpa
- ✓ Actividades del mes del Maestro, realizándose 2 actividades por departamento
- ✓ 23 aniversario de La Caja. A nivel departamental se realizó una actividad, cerrando con un evento nacional denominado "COPA CAJA MUTUAL", con la asistencia de 2 equipos deportivos por departamento, sofball y futbol, saliendo ganadores: en sofball femenino el equipo de Cuscatlán y futbol masculino el equipo de Chalatenango.

AÑO 2014

Para este año, además de la atención en las agencias departamentales se brinda atención en los siguientes Centros de Atención: Chalchuapa, Quezaltepeque, San Luis Talpa, Ilobasco, San Miguel, Ciudad Barrios y Santa Rosa de Lima.

Con el objeto de brindar más beneficios a nuestros asegurados, se firman los siguientes convenios: Izalco Hotel & Beach Resort, Hotel Torola Bay View, Ecoparque Entre Ríos, Polideportivo Municipal Vitoria Gasteiz, Nejapa, Almacenes Bomba, Hotel y Restaurante Don Renno.

Se realizaron eventos promocionales e informativos para los asegurados a nivel nacional, actividades que mejoran aún más la comunicación brindando respuesta a las necesidades de nuestros asegurados, tales como:

- ✓ Jornadas de carnetización, logrando carnetizar a 34000 asegurados.
- ✓ Durante los meses de junio y noviembre, a nivel nacional, se desarrollaron eventos de promoción de los Seguros Voluntarios con la asistencia de más de 15000 asegurados.
- ✓ Se publicó toda la información oficiosa de La Caja en cumplimiento al Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esto fue confirmado por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción en el informe "El Derecho de Acceso a la Información en el Gobierno del Cambio" presentado en el mes de diciembre de 2014 en el cual se detalla que La Caja ha cumplido en un 100% en la divulgación de la información oficiosa en el Portal Gobierno Abierto situada en la página web institucional.
- ✓ Se llevaron a cabo tres eventos de Rendición de Cuentas en los siguientes Departamentos: Ahuachapán, La Unión y San Salvador

- ✓ Se llevó a cabo el proceso de Elecciones de los Directores Propietarios y Suplentes, de los sectores Docente y Administrativo, Activo y Pensionado, para el período 2015 – 2016.

AÑO 2015

Se inicia el año con el nuevo Consejo Directivo

Consejo Directivo 2015 – 2016

Sentados: Prof. Elías de Jesús Soto Deras, Director por el Ministerio de Educación; Licda. Aída Berenice Argueta de Quintero, Directora por el Sector Administrativo Pensionado; Profa. Deysi Emérita Mena de Rivera, Directora por el Sector Docente Activo; Lic. Iván Antonio Hernández, Director por el Sector Administrativo Activo.

De pie; Lic. José María Sandoval Vásquez, Director Presidente Lic. Amadeo de Jesús López, Director por el Sector Docente Pensionado; Lic. Luis Mario Martínez Recinos, Director por el Ministerio de Educación y Lic. Juan Francisco Barahona Quezada, Director por el Ministerio de Hacienda.

Licda. María Angélica Paniagua de Fuentes Directora por el Ministerio de Educación

Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar Directora por el Ministerio de Educación

Prof. Julio Eduardo Rodríguez Arévalo Director por el Sector Docente Activo

Prof. Jaime Enrique Francia Huezo Director por el Sector Docente Pensionado

Prof. Nelson Napoleón Coreas Ramos Director Administrativo Activo

Sr. José David Mendoza Director Administrativo Pensionado

Número de asegurados por año de 1990 hasta 2015				
AÑO	SVB	SVO	SVD	SPS
1990	227	221	0	0
1991	7260	4140	0	0
1992	1860	2601	0	0
1993	2510	1863	0	0
1994	1658	1291	0	0
1995	1723	1351	0	0
1996	1199	964	0	1293
1997	1725	1654	0	643
1998	1278	1173	0	481
1999	978	915	0	367
2000	665	739	0	248
2001	1339	1355	0	462
2002	879	1033	44	485
2003	810	903	75	896
2004	1192	1082	42	1314
2005	949	982	37	1208
2006	3169	1032	43	1548
2007	1239	1317	47	1557
2008	1544	982	47	1411
2009	1398	762	41	1634
2010	2289	599	216	1579
2011	8804	662	1018	2868
2012	1521	701	1052	2121
2013	1149	594	1863	1929
2014	754	394	2074	1282
2015	600	288	1252	673

La Caja Mutual, responsablemente ha dado respuesta positiva a todos los trámites de pago presentados por los Asegurados o sus beneficiarios, de forma transparente y oportuna, haciendo con ello realidad nuestro lema que en La Caja los Seguros son para pagarse, a la fecha se presente un resumen de los pagos efectuados desde su inicio.

En el mes de agosto se realizaron tres Rendiciones de Cuentas en los municipios de San Francisco Gotera, Santa Tecla y San Ignacio.

CUADRO RESUMEN DE SEGUROS PAGADOS
DESDE EL 07 DE NOVIEMBRE DE 1990, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2015

AÑO	NÚMERO DE ASEGURA-DOS FALLECI-DOS PAGADOS POR AÑO	NUMERO DE BENEFIC. PAGADOS	PAGADO EN SEGURO DE VIDA BASICO	PAGADO EN SEGURO DE VIDA OPCIONAL	PAGADO EN SEGURO DE VIDA DOTAL	PAGADO EN SEGURO POR SEPELIO	PAGO DEL 10% DE GASTOS FUNERARIOS	DOBLE PAGO POR MUERTE ACCIDENTAL	BENEFICIO DEL PAGO DEL 100% DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL AL ASEGURADO (EN VIDA) POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	TOTAL PAGADO EN SEGUROS POR AÑO
1990	108	259	$142,742.97	$56,832.46						**$199,575.43**
1991	166	391	$211,951.43	$167,811.20						**$379,762.63**
1992	124	272	$171,234.06	$134,594.51						**$305,828.57**
1993	185	459	$269,328.80	$228,607.54						**$497,936.34**
1994	150	357	$236,462.86	$237,137.28						**$473,600.14**
1995	144	370	$251,125.71	$203,571.29						**$454,697.00**
1996	184	512	$300,495.92	$331,688.05		$2,285.71				**$634,469.68**
1997	187	474	$240,726.23	$290,097.89		$14,857.14				**$545,681.26**
1998	188	449	$254,314.23	$314,857.83		$36,571.43				**$605,743.49**
1999	136	457	$226,025.71	$299,031.54		$33,142.86				**$558,200.11**
2000	139	329	$159,840.00	$314,236.34		$38,857.14				**$512,933.48**
2001	177	588	$315,828.54	$465,384.54		$44,571.43				**$825,784.51**
2002	178	508	$216,719.99	$499,676.30		$44,571.43				**$760,967.72**
2003	160	588	$222,398.35	$689,016.86	$5,809.52	$48,000.12				**$965,224.85**
2004	155	511	$199,714.33	$521,099.01	$4,571.43	$56,000.14				**$781,384.91**
2005	184	513	$267,599.94	$646,056.92	$20,571.43	$73,143.04				**$1007,371.33**
2006	159	499	$212,434.17	$541,139.57	$20,571.46	$64,000.16				**$838,145.36**
2007	185	625	$253,748.56	$631,748.39	$16,000.01	$53,714.42				**$955,211.38**
2008	179	558	$191,519.92	$679,171.81	$10,857.16	$64,000.16				**$945,549.05**
2009	194	552	$222,228.66	$732,404.10	$27,428.58	$70,857.32				**$1052,918.66**
2010	260	592	$281,325.65	$818,617.41	$5,714.31	$82,285.92				**$1187,943.29**
2011	272	665	$288,399.82	$866,684.20	$39,142.91	$73,143.04				**$1267,369.97**

2012	239	521	$228,342.77	$669,536.44	$19,885.77	$60,571.58	$285.72			**$978,622.28**
2013	301	649	$299,142.77	$880,729.38	$22,000.04	$77,714.48	$51,866.94	$37,714.27	$0.00	**$1369,167.88**
2014	250	532	$268,902.67	$826,424.11	$6,400.01	$80,000.20	$51,543.10	$61,904.79	$11,428.57	**$1306,603.45**
2015	140	309	$136,525.66	$478,314.15	$5,428.57	$54,857.28	$30,895.30	$3,428.57	$3,428.57	**$712,878.10**
TOTAL	**4,744**	**12,539**	**$6069,079.72**	**$12524,469.12**	**$204,381.20**	**$1073,145.00**	**$134,591.06**	**$103,047.63**	**$14,857.14**	**$20123,570.87**

San Salvador, 14 de Julio de 2015

Además de brindar protección efectiva familiar a través del pago de las prestaciones y beneficios, La Caja cuenta con un programa de Proyección Social consistente en llevar a cabo actividades que le permitan salir de la rutina laboral, que coadyuven no solo la formación sino el descubrir habilidades que conllevan a diferentes beneficios sociales y económicos y esto se logra con apoyo de La Caja, además de la firma de Convenios realizados con otras empresas, a efecto de ofrecer un servicio integral y promover el desarrollo de los asegurados.

Es por esta razón que el área de Proyección Social y Convenios de la Caja Mutual, busca un acercamiento con las/los aseguradas(os), a través de sus Comités de Proyección Social Departamentales a nivel Nacional; además, colabora en incrementar, contribuir y fortalecer la economía de las/los aseguradas(os), por medio del desarrollo de actividades que permitan socializar con la población objeto, así mismo, que estas ayuden a generar conocimientos adicionales en los participantes y que estos "se transformen tanto en un beneficio personal como para el contexto en que se desenvuelven"; así como también que favorezcan en beneficio de la economía familiar a través de lo aprendido en su formación que le servirá como una opción más de generar ingresos.

El área de Proyección Social y Convenios ejecuta las actividades siguientes:

- Realizar actividades de apoyo en el proceso de organización y funcionamiento de los Comités de Proyección Social.
- Apoyar y asesorar a los Comités de Proyección Social en la formulación de sus Planes de Trabajo y Proyectos Sociales.
- Orientar a los Asegurados, para la formación de los Comités de Proyección Social en su estructura, en los Departamentos que lo requieran.
- Gestionar apoyo Institucional para la ejecución de planes, programas y proyectos que los Comités de Proyección Social proyecten realizar.
- Supervisar actividades deportivas, culturales, educativas y sociales que realizan los Comités de Proyección Social Departamentales.

- Mantener informada a la población objeto sobre las actividades realizadas por los Comités de Proyección Social así como de los Convenios.
- Elaborar informes de las actividades realizadas por los Comités de Proyección Social.
- Coordinar y participar en el inicio y las clausuras de los eventos de Proyección Social.
- Mantener una estrecha relación con los Jefes de Agencia.
- Realizar actividades varias, relacionadas con la naturaleza del puesto

PROYECTOS A DESARROLLAR EN LA PROYECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL

PROYECTOS INTEGRADOS

a) **Formación y uso de tecnologías de la información y comunicación.**
El objetivo del proyecto es la capacitación para el uso de herramientas tecnológicas y de comunicación a nuestros Asegurados-Docentes, de tal modo que al finalizar los cursos ofrecidos en coordinación con el Ministerio de Educación a través del programa, tengan las competencias y conocimientos suficientes y necesarios para un desempeño laboral oportuno a los cambios del entorno.

b) **Formación comunitaria en artes.**
El proyecto consiste en la capacitación de los Asegurados a través de cursos, talleres y seminarios tendientes a mejorar la calidad de su trabajo y la calidad de vida, así mismo fortalecer el arte y la cultura.
Dichos cursos o talleres aprobados en los planes de trabajo serán de acuerdo a las necesidades de los Comité de Proyección Social

c) **Apoyo a la prevención de la salud física y mental de los Asegurados.**
Consiste apoyar con la dotación de trofeos, pelotas, redes, uniformes y medallas para la realización de los torneos deportivos que se realizan entre nuestros Asegurados.

d) **Apoyo a los programas educativos.**
Consiste en dotar de material didáctico y promocional a los Comités de Proyección Social Departamental, para realizar talleres, capacitaciones y actividades enfocadas a mejorar los niveles de educación en sus Centros Escolares.

Montos asignados y logros alcanzados en Proyección Social 2011-2015

Año	Monto Asignado	Beneficiados	Proyectos Sociales ejecutados
2011	$45,000.00	955	13
2012	$42,000.00	2,945	23
2013	$42,000.00	4,784	48
2014	$60.000.00	7,030	62

2015	$84,000.00	700* A la fecha Faltan asegurados que participen en los proyectos que se ejecutaran	63 * a la fecha Faltan proyectos por ejecutar

Proyectos Sociales ejecutados durante el período 2010 hasta julio

Proyecto \ Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Repujado	1	1	-	3	-	2
Torneos Magisteriales	4	2	6	6	4	Ninguno
Danza Folclórica	1	2	5	4	5	4
Tarjetería	1	-	-	3	2	Ninguno
Panadería	-	2	-	-	3	4
Floristería	2	3	-	6	3	1
Filigrana	-	-	1	-	1	Ninguno
Manualidades (foami, tela, crochet, etc)	1	1	5	9	6	8
Piñatería	-	-	1	3	6	1
Fortaleciendo la salud mental y física	-	-	-	2	8	5
Computación	-	-	-	1	11	32
Bisutería	-	-	3	6	3	Ninguno
Acuicultura	-	-	-	-	-	1
Dibujo y Pintura	-	-	-	3	6	Ninguno
Elaboración de globos aerostáticos	-	-	2	-	2	Ninguno
Serigrafía	-	-	-	2	2	Ninguno
Marroquinería	-	-	-	-	-	1
Coros magisteriales	-	1	-	-	-	1
Manualidades en barro	-	-	-	-	-	2
Aprendizaje en edición de videos	-	-	-	-	-	1
Total	9	13	23	48	62	63

Clausura del proyecto de computación en Instituto Nacional Thomas Jefferson de Sonsonate, agosto 2015

Taller de panadería, Ahuachapán. Junio de 2015

Taller de computación, Santa Ana, 25 de julio de 2014.

Taller de repujado, Chalatenango, septiembre 2015.

Taller de computación, La Libertad, mayo de 2015.

Taller de computación, San Martín, depto. de San Salvador, julio de 2014.

Taller de panadería, San Pedro Perulapán, Cuscatlán, octubre de 2014.

Taller de elaboración de globos aerostáticos, San Miguel Tepezontes, depto.. de La Paz, julio 2014.

Taller de Computación Ilobasco – Cabañas, abril 2015.

Taller de computación, Tecoluca, depto. de San Vicente. 07 de julio de 2014.

Taller de tarjetería española, Usulután, diciembre de 2013.

Clausura de taller de bisutería en Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, sep 2015.

Taller de teatro, San Francisco Gotera, depto. de Morazán, 01 septiembre 2014.

Participantes del taller de pastelería en La Unión, abril 2015

Para brindar un mejor servicio a nuestros asegurados y sus beneficiarios, La Caja cuenta con 15 agencias departamentales y 7 centros de atención, distribuidos de la siguiente manera:

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION,	
ENCARGADOS DE AGENCIA	
NOMBRE DE ENCARGADO O AUXILIAR DE AGENCIA	**AGENCIA / CENTRO DE ATENCION**
ANA MARÍA CASTRO CRUZ	Centro de Atención San Miguel
AURA LISETH HERRERA DE BARRIENTOS	Agencia Ahuachapán
CARLOS BALMORIS GONZÁLEZ REYES	Agencia La Unión
HÉCTOR HUMBERTO PARADA DE PAUL	Centro de Atención Quezaltepeque
VACANTE	Agencia Morazán
FRANCISCO OVIDIO SALAZAR AGUILAR	Agencia Sonsonate
GLENDA MARISOL PONCE ALAS	Agencia La Libertad
GLORIA GISELA RAUDA MELGAR	Agencia Chalatenango
HÉCTOR ANTONIO GUARDADO CANJURA	Agencia La Paz
INGRID ELIZABETH BARRAZA LARA	Centro de Atención de San Martín
JOEL ISAÍ ORTIZ PIMENTEL	Agencia Santa Ana
KARLA LETICIA MARTINEZ GOMEZ	Centro de Atención San Luis Talpa
LORENA BEATRIZ HENRÍQUEZ	Centro de Atención, Ilobasco
LUDWIN VINICIO RAMÍREZ ABREGO	Agencia Cabañas
LUIS ANTONIO VALENCIA FLORES	Agencia Cuscatlán
LUIS DE LOS ÁNGELES ARRIOLA GOMEZ	Agencia San Vicente
NANCY ANTONIETA GONZALEZ DE TOVAR	Centro de Atención , Chalchuapa
ROXANA YANETH FLORES MARTINEZ	Agencia Sonsonate
SANDRA BERALY MORATAYA QUINTEROS	Agencia Plan Maestro
SILVIA MAGDALENA SAADE OSORIO	Agencia San Miguel
SONIA DEL CARMEN RUÍZ AREVALO	Agencia San Salvador
SONIA MARLENE NAVARRETE ORTEGA	Agencia Usulután
VACANTE	Centro de Atención Ciudad Barrios
VILMA NOHEMY VILLATORO CONTRERAS	Centro de Atención Santa Rosa De Lima

En ocasión de esta historia, es importante reconocer la labor de los diferentes Consejos Directivos, especialmente el Primer Consejo Directivo Provisional que tuvo como Presidente al Doctor Carlos Ramón Dávila, (Q.D.D.G), hombre de mucha sensibilidad social, quien junto a 15 empleados, dieron inicio a la misión encomendada, asimismo a las diferentes autoridades del Ministerio de Educación, y a todo el personal.